

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER

RESOLUCIÓN NÚMERO 153 DE 2017

(Julio 4 de 2017)

Por medio de la cual se hace un nombramiento

El suscrito Magistrado del Tribunal Administrativo de Santander, en uso de sus atribuciones de que trata el numeral 4 del artículo 131, 142 y 143 de la Ley 270 de 1996 y

CONSIDERANDO

1. Que mediante Resolución N° 150 del 4 de julio de 2017 se aceptó la renuncia presentada por la Dra. RUTH ARDILA NIÑO al cargo de Auxiliar Judicial Nominado Grado I de este Despacho, a partir del cuatro (4) de julio de 2017 inclusive.
2. Que se hace necesario proveer dicho cargo, para el cual ha sido nominada la Dra. **ANDREA LUCIA PLATA ANGARITA** identificada con cédula de ciudadanía N° 1.098.766.134 de Bucaramanga, quien cumple todos los requisitos.

RESUELVE:

UNICO: NOMBRAR a la Dra. **ANDREA LUCIA PLATA ANGARITA**, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.098.766.134 de Bucaramanga, en el cargo de Auxiliar Judicial Nominado Grado I de este Despacho a partir del día cuatro (04) de julio de 2017.

Comuníquese por Secretaría esta Resolución, de acuerdo con las normas que informan la materia.

RAFAEL GUTIERREZ SOLANO
Magistrado